

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	JOSE ENRIQUE TERAN SERNA			C.C. No:	1129573202
DEPENDENCIA:	ESCUELA DE ALTO GOBIERNO			No CONTRATO:	BOG-899-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	04/02/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	03/09/2026
No CDP:	71026	No RP:	95126	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS
Número de Planilla PILA				Fecha de Pago de planilla PILA	
9503234351				2026-04-29	
OBJETO:					
Impulsar y desarrollar, desde el componente territorial a nivel departamental, la programación, articulación, gestión y enfoque de las actividades que se ejecutan en el marco de las líneas estratégicas de intervención de la Escuela de Alto Gobierno.					

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	3

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 51.737.000,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 51.737.000,00
Valor a pagar:	\$ 7.391.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Elaborar y presentar, de manera mensual o cuando sea requerido por el supervisor del contrato, el plan de trabajo correspondientes a los procesos de capacitación, asistencias técnicas y demás actividades de intervención de la Escuela de Alto Gobierno en los departamentos asignados	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
2. Gestionar la oferta y demanda de servicios de la Escuela de Alto Gobierno en los departamentos asignados, en coordinación con el director territorial y equipo misional de la Escuela de Alto Gobierno	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
3. Realizar las actividades relacionadas con el Procedimiento de Capacitación en sus diferentes modalidades, en los departamentos asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela de Alto Gobierno	1) Coordiné evento presencial GOBIERNO DIGITAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, dirigido a rectores y coordinadores de las instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla del departamento de Atlántico. Esta capacitación contó con la asistencia de 45 participantes, 45 pertenecientes a la población de alto gobierno. Este evento se realizó 14 de abril. 2) Coordiné evento presencial GOBIERNO Y CASTASTRO MULTIPROPÓSITO, dirigido a la población de alto gobierno, alta gerencia, así como a miembros de corporaciones públicas del departamento del Atlántico. Esta capacitación contó con la asistencia 57 participantes, 41 pertenecientes a la población de alto gobierno. Este evento se realizó el 23 de abril. 3) Cargue de carpetas en el drive de eventos de capacitación realizados en el mes de abril.
4. Realizar las actividades relacionadas con el procedimiento	1) Coordiné reunión virtual de seguimiento de la Política Pública de Participación Ciudadana de la Gobernación del Atlántico. En ella se abordó el siguiente tema: Presentación de instrumento (forms) para la validación de la información recolectada en el borrador inicial P.P de Participación Ciudadana, a través de la estrategia de las mesas de participación ciudadana para la Política Pública 2026. Así mismo, se plantearon los siguientes compromisos: Revisión para establecer avances en los siguientes ítems de la P.P Participación Ciudadana: mapeo de actores, análisis de antecedentes, estructuración del plan de trabajo. Esta reunión se llevó a cabo el 06 de abril del 2026. 2) Coordiné reunión de seguimiento para la construcción de P.P de Participación Ciudadana de la Gobernación del Atlántico, entre el equipo formulador y el asesor temático Nelson Pardo. En esta reunión el equipo formulador presentó los avances del mapeo de actores, del plan

de asistencia técnica a las entidades del orden nacional/territorial, en los departamentos asignados, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela de Alto Gobierno.	de trabajo y de los antecedentes. Esta reunión se realizó el 17 de abril del 2026. 3) Coordiné reunión entre el equipo formulador de la Gobernación del Atlántico y el asesor temático Nelson Pardo en el marco de la construcción de la Política Pública de Paz. Durante el desarrollo de la reunión se trató el siguiente tema: se realizó un recorrido sobre los instrumentos que contiene una construcción de Política Pública haciendo hincapié en el Mapa de actores y la Matriz de Plan de Trabajo. Esta reunión se llevó a cabo el 24 de abril 2026. 4) Coordiné reunión entre el equipo formulador de la Gobernación del Atlántico y el asesor temático Nelson Pardo en el marco de la construcción de la Política Pública de Paz. Durante el desarrollo de la reunión se trató el siguiente tema: 1) Lista de chequeo de alistamiento, mapa de actores y el plan de trabajo. Esta reunión se llevó a cabo el 16 de abril 2026. 5) Cargue de informes mensuales al drive del asesor temático, de las asistencias técnicas Política Pública de Paz y Participación Ciudadana de la Gobernación del Atlántico.
5. Desarrollar y/o realizar jornadas de capacitación y/o asistencias técnicas cuando sea requerido por el equipo misional de la Escuela de Alto Gobierno y/o con el director territorial.	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
6. Apoyar la ejecución de actividades logísticas, operativas y de convocatorias en los departamentos asignados, de acuerdo con la programación y lineamientos establecidos por la Escuela de Alto Gobierno.	1) Coordiné reunión de identificación de necesidades para el evento de catastro multipropósito que se llevará a cabo el 23 de abril, entre la Alcaldía de Puerto Colombia en cabeza del jefe de la oficina de gestión tributaria, Omar González y el asesor temático Oscar Gil. Esta reunión se realizó el 15 de abril del 2026, en el horario de 9:30 am a 10:00 am. 2) Coordiné reunión entre el secretario del interior de la alcaldía de Sabanalarga Edwin García y el asesor temático Edwin Torrejano para identificar las necesidades en torno a la temática de gestión del riesgo de desastre. En esta reunión se identificaron las siguientes necesidades del municipio: Se identificó como necesidad dar a conocer el marco normativo que rige la gestión del riesgo de desastre desde el nivel nacional (Constitución, leyes y decretos); Estructura nacional de la gestión del riesgo de desastres (mecanismos de financiación); Procedimientos y rutas de respuestas ante emergencias por desastres (desde el ente territorial hasta la UNGRD); Acciones estratégicas para la gestión del riesgo desde el ente territorial. Esta reunión se llevó a cabo el 22 de abril de 2026. 3) Coordiné reunión de identificación de necesidades con el presidente del Tribunal Superior de Barranquilla, el Magistrado Carlos Pérez Alarcon y el asesor temático de Analítica de datos e inteligencia artificial, Diego Díaz Malagon. Durante el desarrollo de la reunión se identificaron las siguientes necesidades institucionales: 1) Transparencia y ética en el control de los datos, verificación de fuentes, reemplazo de análisis humano en los fallos de sentencias; 2) Ahondar en los riesgos del mal uso de la IA y los límites que esta ofrece en la labor judicial; 3) Fortalecer las capacidades en los procesos operativos de la labor judicial (construcción de prompts, mega prompts, seguridad de datos); 4) Marco normativo y regulatorio sobre el uso de la IA en la labor judicial. Esta reunión se llevó a cabo el 24 de abril.
7. Realizar actividades de levantamiento, procesamiento y/o análisis de información requeridas por la Escuela de Alto Gobierno y/o la dirección territorial.	1) Envié reporte PAI del departamento del Atlántico del mes de Abril, a la gestora regional caribe. Este envío se realizó el 29 de abril.
8. Apoyar en la elaboración o revisión o evaluación de documentos o informes de la Escuela de Alto Gobierno conforme a los criterios y estándares establecidos por la ESAP, cuando le sea requerido.	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
9. Asistir a las reuniones y/o actividades que se convoquen en desarrollo de las obligaciones derivadas de su objeto contractual	1) Asistí a la reunión de seguimiento asistencias técnicas Atlántico a cargo de la doctora Lucero León Rincón. En esta sesión se abordaron los avances de la Política Pública de Participación Ciudadana y de Paz de la Gobernación del Atlántico. Esta reunión se llevó a cabo el 8 de abril del 2026. 2) Asistí a la reunión convocada por Cristian Chavez para efectos de socialización y capacitación en el manejo de la plataforma Moodle, en el marco de los lineamientos de seguimiento y control que deben realizarse a los cursos abiertos para la territorial del departamento del Atlántico, para el proceso de capacitaciones de la Escuela de Alto Gobierno. Esta reunión se llevó a cabo el 13 de abril de 2026. 3) Asistí a la reunión información seguimiento de asistencias técnicas, convocada por la gestora regional Milena Pitre. En ella se revisaron los avances de los objetivos y los productos esperados de las asistencias técnicas de la Política Pública de Paz y de Participación Ciudadana de la Gobernación del Atlántico. Esta reunión se llevó a cabo el 20 de abril del 2026. 4) Asistí a la reunión de seguimiento cargue de evidencias reporte PAI convocada por Sindy Lorena Velandia Gutiérrez de la Escuela de Alto Gobierno. Esta reunión hizo hincapié en los tiempos con los que cuentan los gestores territoriales de la EAG, para realizar el respectivo informe sobre las asistencias técnicas y las capacitaciones. Esta reunión se realizó el día 22 de abril del 2026.
10. Realizar los desplazamientos y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que considere necesarias el supervisor, para el logro y la efectividad del proceso académico y los objetivos institucional.	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
11. Cumplir con las demás actividades complementarias que	

sean requeridas por la Escuela de Alto Gobierno, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual.	Durante el período no se requirió el desarrollo de ninguna actividad
--	--

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba cuenta de cobro # 3

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	ADALFO ANDRES CALDERON PACHECO	1019004903